

PROGRAMA INNOVACIÓN Y TALENTO PLUS

DECRETO 169/2022, de 30 de diciembre



Objeto

Medida que **combina** la **formación** de **tecnólogos y tecnólogas** con la **práctica profesional** en empresas privadas, con la finalidad de facilitar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas y potenciar las capacidades del talento de la región en **áreas estratégicas**.

La duración será de 12 meses (350 horas de formación y el tiempo restante de trabajo efectivo en la entidad promotora que llevará a cabo la contratación bajo la modalidad de contrato en prácticas).



Financiación y cuantías

- Costes por la contratación de la formación con el centro de formación : 4.200 €/participante, (12 €/hora por participante).
- Costes salariales de las personas participantes:
 - 33.250 € por participante contratada con titulación universitaria durante los doce meses.
 - 26.600 € por participante contratada con titulación de ciclo formativo de grado medio o superior durante los doce meses.
- Presupuesto total: 10.676.400 €.



Personas beneficiarias

Personas desempleadas **menores de 30 años** con titulación universitaria o de ciclos formativos de grado medio o superior e inscritos en garantía juvenil.

- 216 participantes con titulación universitaria.
- 84 participantes con titulación de ciclo formativo de grado medio o superior.



Entidades beneficiarias

- Personas físicas, jurídicas, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.
- Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles.
- Uniones temporales de empresa y agrupaciones de empresa.



Vigencia y plazo de solicitudes

- Plazo de solicitudes: desde 01 de marzo de 2023 hasta 31 de marzo de 2023.
- Vigencia: 1 año desde la concesión.